



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS
Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

MEMORIA AÑO 2012

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

C/ La Lila, 15-1ºC
33002 OVIEDO
Tfno 985.21.28.96
Fax 985.21.35.83
www.codes.es
Email: cooe33@infomed.es

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN.
2. GRUPOS DE INTERÉS.
3. ESTRUCTURA COLEGIAL.
4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.
5. REGLAMENTOS.
6. RELACIONES INSTITUCIONALES.
7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.
8. CIRCULARES COLEGIALES.
9. CANALES DE INFORMACIÓN.
10. CAMPAÑAS.
11. FORMACIÓN.
12. PREMIOS Y CONDECORACIONES.
13. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
14. PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
15. COLABORACIONES SOLIDARIAS.
16. CENSO COLEGIAL.
17. GESTIÓN ECONÓMICA.
18. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.
19. QUEJAS Y RECLAMACIONES.
20. CÓDIGO DEONTOLÓGICO.

1. PRESENTACIÓN.

Denominación: Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

Dirección: La lila 15 – 1º C

Población: Oviedo

C.P.: 33002

Provincia: Asturias

CIF: Q-3366006-I

Es una Corporación de Derecho Público, constituida en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, amparada y reconocida por la Ley y por las Administraciones del Estado y del Principado de Asturias, provista de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Se rige por los Estatutos Particulares, aprobados por la Junta de Gobierno de fecha 15 de mayo de 2007, de conformidad con la facultad otorgada por la Asamblea General de Colegiados, y posteriormente aprobados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España el día 18 de mayo de 2007, declarados adecuados a la legalidad por Resolución de fecha 31 de mayo de 2007 por la Consejería de Economía y Administración Pública, y publicados en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, nº 150, el 28 de junio de 2007.

Desempeña las funciones previstas en la legislación de Colegios Profesionales para la profesión que consiste, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos.

Representa dentro del ámbito territorial del Principado de Asturias, con carácter único, exclusivo e indivisible, a la Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española, en todas sus funciones y competencias.

Por tanto son fines esenciales del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias:

- 1) La ordenación, en el ámbito de su competencia, de la profesión sanitaria consistente en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos
- 2) La representación exclusiva de la misma.
- 3) El dictado, salvaguarda y observancia de los principios deontológicos y éticos de tal práctica profesional.
- 4) La promoción permanente de los niveles científico, deontológico, social, cultural y económico de sus colegiados.
- 5) La defensa de los intereses profesionales de éstos.

- 6) La contribución a la consecución del derecho a la protección de la salud bucal y estomatognática de todos los residentes en Asturias, y a la regulación justa y equitativa de su correspondiente asistencia sanitaria.
- 7) El asesoramiento a las Autoridades, mediante la emisión de los informes técnicos y profesionales que les soliciten o se consideren convenientes desde la corporación.
- 8) Cualesquiera otros que pudieran redundar en beneficio de los ciudadanos y de la mejora de las condiciones y valores de la práctica profesional.

Sus competencias vienen recogidas en el artículo 16 de los Estatutos Particulares del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

2. GRUPOS DE INTERÉS.

Son las entidades o personas a las que afectan de manera significativa las actividades y/o servicios que presta el Colegio, cuyas acciones pueden contribuir, dentro de lo razonable, a su capacidad para desarrollar con éxito las estrategias y alcanzar los fines y objetivos propuestos.

A modo de lista no exhaustiva, cabe mencionar:

- La población en general y los ciudadanos residentes en Asturias, en particular.
- Los colegiados pertenecientes al mismo.
- La Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española.
- Las Administraciones Públicas, principalmente las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia.
- Las Instituciones Académicas públicas y privadas.
- Las Sociedades Científicas del ámbito de la Odontología y Estomatología.
- El personal, los profesionales independientes y empresas de servicios contratados por el Colegio
- Los medios de comunicación.
- Otras Corporaciones de Derecho Público y Colegios Profesionales.

3. ESTRUCTURA COLEGIAL.

La estructura representativa y de participación de los colegiados está compuesta por:

- I) Cargos unipersonales: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y cuatro Vocales.
- II) Órganos colegiados:
 - La Comisión Permanente, constituida por el Presidente o el Vicepresidente, el Secretario General y el Tesorero. Es la encargada de las funciones ejecutivas ordinarias y de trámite, así como las que le fueran delegadas por la Junta de Gobierno
 - La Junta de Gobierno, que es el órgano encargado de la dirección y administración del Colegio, y está constituida por la totalidad de los órganos unipersonales.

- La Asamblea General de Colegiados, que es el Órgano soberano, con la máxima autoridad del Colegio.

La Junta de Gobierno está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. JAVIER GONZÁLEZ TUÑÓN
VICEPRESIDENTE: D. JORGE DEL CAMPO CANO
SECRETARIO: D. GERMÁN ÁLVAREZ-HEVIA IGLESIAS
TESORERO: D. SANTIAGO BAÑOS GALLARDO
VOCAL 1º: D. CARLOS BOUSOÑO GARCÍA
VOCAL 2º: D. TOMÁS SOLARANA HERRERÍA
VOCAL 3º: D. JESÚS FRIEYRO GONZÁLEZ
VOCAL 4º: D. JOSÉ LUIS IZQUIERDO BURRIEZA

Los cuales tomaron posesión de sus cargos el 23 de mayo de 2011.

La Junta de Gobierno ha nombrado Vocales Supernumerarios a D. José Blanco-Moreno Lueje, D. Manuel Sánchez-Ocaña Olay, D. Bernardino Calleja Fernández y Dña. Covadonga Álvarez Abad.

Las Comisiones y las Secciones colegiales, son los órganos de participación y asesoramiento, nombrados por la Junta de Gobierno. Se han constituido las siguientes: Comisión de Ética y Deontológica, Comisión de Valoración, Comisión de Intrusismo, Comisión Científica y de Formación Continuada, Comisión de Evaluación y Peritación de Clínicas Dentales, Sección de Asistencia Colectiva, todas ellas presididas por un miembro de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno ha nombrado a los presidentes de la Comisión de Ética y Deontología: D. José Luis Izquierdo Burrieza, de la Comisión Científica y de Formación Continuada: D. Carlos Bousoño García, de la Comisión de Evaluación y Peritación: D. Javier González Tuñón, de la Comisión de Intrusismo: D. Tomás Solarana Herrería, y de la Sección de Asistencia Colectiva a D. Santiago Baños Gallardo.

El Colegio tiene contratados los servicios externos de:

- Asesoría jurídica: D. Rafael Virgós Sáinz y Dña. Ana Álvarez Sánchez de Movellán.
- Asesoría económica y fiscal: D. Celestino Suárez Viñuela.
- Confección de nóminas: Dña. Isabel Mora Viver.

La plantilla de personal está integrada por:

- Director Ejecutivo: D. Rafael González Gallego.
- Oficial: M^a del Pilar García Pérez.
- Oficial: María José Facundo Granda.
- Limpiadora: María del Mar Villamor García.

4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Se han celebrado reuniones de la Junta de Gobierno los días 31 de enero, 6 y 27 de marzo, 24 de abril, 14 y 15 de mayo, 7 y 26 de junio, 17 de julio, 18 de septiembre, 16 de octubre, 20 de noviembre y 4 y 18 de diciembre bajo la presidencia de D. Javier González Tuñón.

Se han celebrado reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno los días 10 de enero, 13 de abril, 6 y 13 de junio, 9 de julio, 2, 8 y 30 de octubre, 9 de noviembre y 31 de diciembre.

Las reuniones de la Comisión de Formación Continuada han tenido lugar los días 11 de enero, 26 de abril, 21 de junio, 17 de septiembre y 19 de diciembre.

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados se celebró el 11 de febrero de 2012, en el salón de actos de la sede colegial, con la asistencia de veintidós colegiados, y tres colegiados representados, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión asamblearia de fecha 5 de febrero de 2011.
2. Informe de la Junta de Gobierno. Acuerdos a tomar, si procede.
3. Cuentas del año 2011:
 - 3.1. Presentación y debate de las Cuentas del año 2011.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de las Cuentas del año 2011.
4. Presupuestos del año 2012:
 - 4.1. Presentación y debate del Proyecto de Presupuestos para el año 2012.
 - 4.2. Votación de alternativas abiertas y de propuestas transaccionales, si las hubiera, de modificación en el Presupuesto para el año 2012.
 - 4.3. Aprobación, si procede, de los Presupuestos para el año 2012.
 - 4.4. Aprobación, si procede, de la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2012.
5. Designación, si procede, de Miembro de Honor e imposición de la Medalla de Oro y Brillantes del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias, al Prof. Dr. D. Manuel Alfonso Villa Vigil.
6. Ruegos y Preguntas.

El 24 de noviembre de 2012, tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria de Colegiados, en el salón de actos de la sede colegial, con la asistencia de sesenta y un colegiados, y diecinueve representados, con el siguiente Orden del Día:

1. Propuesta, y aprobación, si procede, de la firma de un convenio de colaboración con Cáritas-Asturias, para la prestación de asistencia bucodental a personas que carecen de recursos económicos, que incluye:
 - Adquisición del equipo dental instrumental y equipos necesarios.
 - Contratación laboral de un dentista a tiempo completo.
 - Habilitación a la Junta de Gobierno o persona a quién ésta designe, para la realización de cuantos trámites administrativos sean necesarios para el desarrollo del convenio.

2. Propuesta, y aprobación, si procede de dotación de fondos económicos para el proyecto, fijando las partidas comprometidas y el importe anual máximo autorizado.
3. Propuestas de los colegiados para futuras acciones colegiales.
4. Ruegos y Preguntas.

5. REGLAMENTOS.

Con fecha 15/5/2012 la Junta de Gobierno acuerda la derogación tácita del REGLAMENTO REGULADOR DE LA ACTIVIDAD PERICIAL ODONTOESTOMATOLÓGICA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS, por cuanto considera que no se adapta al informe emitido por la Comisión Nacional de la Competencia sobre los Colegios Profesionales, tras la transposición de la Directiva Comunitaria de Servicios, y que fue aprobado por su Consejo con fecha 18 de abril de 2012

Igualmente, con esa misma fecha, la Junta de Gobierno acuerda dejar sin efecto, por considerar que se encuentran tácitamente derogados, todos aquellos artículos de los Estatutos y de los Reglamentos internos del Colegio contrarios a la reforma de Ley de Colegios Profesionales y a la Ley de Defensa de la Competencia.

Con fecha 26/6/2012 la Junta de Gobierno aprueba la adaptación del CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA, a la reforma del mismo aprobada por el Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España en su Asamblea General Ordinaria de los días 14 y 15 de junio. Igualmente aprueba la reforma de la CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL PACIENTE aprobada en esa misma Asamblea.

6. RELACIONES INSTITUCIONALES.

Asistencia del Sr. Presidente al Acto de entrega de las Medallas de Oro y Plata de Asturias 2012.

Asistencia del Sr. Presidente al Acto de Fin de la Licenciatura de Odontología de la Universidad de Oviedo.

Reuniones del Sr. Presidente con la Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Asturias y con el Sr. Consejero de Sanidad del Principado de Asturias.

7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.

Los actos de celebración de la Patrona de la profesión (S^a Apolonia) se llevaron a cabo el sábado 11 de febrero en Oviedo.

8. CIRCULARES COLEGIALES.

Se han enviado a los colegiados circulares por medios electrónicos y correo postal en las siguientes fechas: 3 y 11 de enero, 23 de marzo, 16 y 20 de abril, 22 de mayo, 12 de junio, 4, 17, 22, 30 y 31 de octubre, 21 y 26 de diciembre.

9. CANALES DE INFORMACIÓN.

- Telefónico: 985 21 28 96 / 650 49 39 78.
- Fax: 985 21 35 83.
- Correo postal.
- Correo electrónico: cooe33@infomed.es
- Mensajería.
- Web: www.codes.es
- Atención personal al público en horario de 09:00 a 17:00 horas.

10. CAMPAÑAS.

Campaña de RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE CENTRO SANITARIO de las clínicas dentales de los colegiados, en aplicación del Decreto 53/2006 de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias.

Presentación de la GUÍA PRÁCTICA DE SALUD ORAL Y EMBARAZO.

11. FORMACIÓN.

Curso de Director de instalaciones de radiodiagnóstico dental impartido por D. Juan Carlos García Corrales y D. Fernando Martínez Moras, en la sede colegial la parte teórica y en la Clínica Dr. Llorente, la práctica, en Oviedo los días 13, 14 y 15 de enero de 2012, con una duración de 18 horas, y la asistencia de 30 colegiados.

FORMACIÓN CONTINUADA. Actividades programadas por la Comisión de Formación Continuada, y publicadas en el Anuario 2012:

Cursos:

CONCEPTOS CLAROS EN ENDODONCIA. Ponente: Dr. Eugenio Grano de Oro Cordero. Celebrado el 10 de marzo de 2012, en la Aula Magna de la Clínica Universitaria de Odontología de la Universidad de Oviedo, con una duración total de 4 horas, y con 84 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,66.

SALVACORAZONES, PRIMEROS AUXILIOS CON RCP Y DEA. Ponentes: Dres. Alfonso García Castro, Alberto Herrero Negueruela, Alberto García Cachero, Antonio González Varela. Los días 23 y 24 de marzo de 2012, de 15 horas de duración, en la sede colegial, con 24 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: 4,9.

ALTERNATIVAS INTERDISCIPLINARES PARA RECUPERAR LA ARMONÍA PERIODONTAL. Ponente: Dr. Óscar González Martín. Celebrado el 20 de abril de 2012, en la sede colegial, con una duración total de 4 horas lectivas, y con 29 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,66.

ÉXITO/FRACASO DE LA TERAPÉUTICA ENDODÓNTICA. Ponente: Dr. Borja Zabalegui Andonegui. Celebrado el 12 de mayo de 2012, en la sede colegial, con una duración total de 8 horas lectivas, y con 43 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 1,1.

TERAPIA PERIODONTAL REGENERATIVA Y MUCOGINGIVAL BASADA EN LA EVIDENCIA. ACTUALIZACIÓN Y APLICACIONES. Impartido por los doctores Antonio Liñares González y Fernando Franch Chillida. Celebrado el 5 y 6 de octubre de 2012, en la Clínica Universitaria de Odontología de la Universidad de Oviedo, con una duración total de 10 horas lectivas, y con 32 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 1,6.

CIRUGÍA GUIADA POR ORDENADOR. USO DE NOBELCLINICAN. Ponente: Dr. Miguel González Menéndez. Celebrado el 23 de noviembre de 2012, en el Hotel AC Forum de Oviedo, con una duración total de 4 horas lectivas, y con 21 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,75.

INTRODUCCIÓN A LA PERITACIÓN JUDICIAL EN ODONTOESTOMATOLOGÍA. Ponente: Dr. Bernardo Perea Pérez. Celebrado el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2012, en la sede colegial, con una duración total de 10 horas lectivas, y con 13 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 2,11.

Talleres de trabajo:

TALLER PRÁCTICO DE ESTRATIFICACIÓN CON COMPOSITES EN DIENTES ANTERIORES. Ponente: Dr. José Javier Fernández Zubizarreta. Celebrado el 9 de junio de 2012, en la Clínica Universitaria de Odontología de la Universidad de Oviedo, con una duración total de 4 horas lectivas, y con 17 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,79.

TALLER DE TRABAJO: CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE ELEVACIÓN DE SENO MAXILAR. Impartido por los doctores José María Tejerina Lobo, José Miguel Peña López y Pablo Tejerina Díaz, el 7 de julio de 2012, en la Clínica

Universitaria de Odontología de la Universidad de Oviedo, con una duración total de 4 horas lectivas, y con 12 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: pendiente de resolver.

TALLER PRÁCTICO DE CIRUGÍA. Impartido por los doctores Susana Cuesta Frechoso, Eduardo Ruiz Serrano, José María Tejerina Lobo, y Pablo Tejerina Díaz, el 10 de noviembre de 2012, en la Clínica Universitaria de Odontología de la Universidad de Oviedo, con una duración total de 4 horas lectivas, y con 21 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: pendiente de resolver.

Jueves Colegiales:

MANEJO DEL PACIENTE TRASPLANTADO EN LA CLÍNICA DENTAL. VALORACIÓN ORAL DEL PRETRASPLANTE MANEJO POSTRASPLANTE. Directora Dra. Elena López-Arranz Monge, ponentes Dres. Enrique González Revuelta y Nieves Ania López, celebrado en la sede colegial el 12 de abril de 2012, con 22 asistentes.

INFECCIONES ODONTOGÉNICAS GRAVES. CRITERIOS DE DERIVACIÓN Y TRATAMIENTO HOSPITALARIO. Moderado por el Dr. Miguel González Menéndez siendo el Director docente el Dr. Lucas de Villalaín Álvarez y ponentes los Dres. Pablo García González, Juan José López Romero y Pilar Sánchez Lorente. Celebrado en la sede colegial el 14 de junio de 2012 con 18 asistentes.

ACERCAMIENTO A LA CIRUGÍA ASISTIDA POR ORDENADOR MEDIANTE EL ESTUDIO Y LA PLANIFICACIÓN VIRTUAL EN SIMPLANT. REHABILITACIÓN IMPLANTOSOPORTADA EN UN PACIENTE PERIODONTAL TERMINAL. Moderador y Director docente: Dr. Alberto Sicilia Felechosa, ponente Dr. Rafael Martínez Sáez. Celebrado el 29 de noviembre de 2012 en la sede colegial con 43 asistentes.

Aventura-Formación:

Actividad de senderismo promovida por la Comisión de Formación Continuada en esta ocasión en Molinaseca (León) con excursiones a las Lagunas de Fasqueo y Fuentes de Noceda, los días 19 y 20 de mayo de 2012 con 9 asistentes.

Otra información de interés distribuida en circular a los colegiados:

- Curso de DIAGNÓSTICO PRECOZ DEL CÁNCER ORAL, impartido por el Dr. Juan Carlos de Vicente Rodríguez, el 17 de marzo de 2012, en la Clínica Universitaria de Odontología de la Universidad de Oviedo, de 4 horas de duración.
- Curso de capacitación para el tratamiento del síndrome de apnea-hipopnea obstructiva del sueño (SAHOS), celebrado los días 26 y 27 de octubre de 2012 en el Colegio Oficial de Médicos de Asturias, en Oviedo.

- XXXIII CONGRESO NACIONAL Y XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ODONTOLOGÍA Y ESTOMATOLOGÍA, los días 13 14 y 15, diciembre de 2012 en Madrid. Presidente: Dr. Manuel Alfonso Villa Vigil.

12. PREMIOS Y CONDECORACIONES.

Miembro de Honor y Medalla de Oro y Brillantes del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias, al Prof. Dr. D. Manuel Alfonso Villa Vigil.

Premio “Manuel Ángel Rodríguez González”, para el mejor expediente en la Licenciatura de Odontología de la Universidad de Oviedo, a Dña. Erika Martínez.

XXIV Premio Francisco Martínez Castrillo año 2012, del Colegio, otorgado al Dr. Pedro González Lafita.

Distinción de Colegiados Honoríficos a Dña. María Isabel Tejeiro García Lorenzana y D. Armando Menéndez González del Rey.

Insignias de la Profesión a los nuevos colegiados recién licenciados que se han incorporado a la organización colegial durante el año 2012 por primera vez: D. Diego Hevia Gutiérrez, Dña. Ainhoa Cuesta García, Dña. Paola Soledad Díez, Dña. Ángela Méndez Gutiérrez, Dña. Elena González Prieto, Dña. Teresa Cobo Díaz, Dña. Ángela Monasterio Marqués, D. David Álvarez Martínez, D. Fernando Gutiérrez Álvarez, D. Franco A. Orlandi Torielli, Dña. Raquel Bautista Avilero, Dña. Cristina Álvarez Copano, D. Marcos Moradas Estrada, Dña. María Díaz Freire, D. David Gancedo Mínguez, Dña. María Antuña Suárez, Dña. Cristina González Felgueroso, D. Daniel Vallina Fernández, D. Juan Manuel Vázquez Villa, Dña. Virginia Rodríguez Díaz, Dña. Gema María García Rodríguez, Dña. Laura Santamarina López, Dña. Lucía Freile Castañón, Dña. Laura Irizar Zabala, D. Miguel García Linera, Dña. Marta Bobes Álvarez, D. Manuel Cueto Gutiérrez, Dña. Ángela García Suárez, D. Gustavo Sánchez Suárez, D. Matías F. Escobedo Martínez.

13. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

- Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.)
- Banco Santander.
- X-PERT Unidad Técnica de Protección Radiológica S.L.

14. PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

Los colegiados con ejercicio profesional están obligados estatutariamente a justificar ante el Colegio la cobertura de la responsabilidad civil profesional.

El Colegio mantiene contratada una póliza de responsabilidad civil profesional colectiva para aquellos colegiados que deseen adscribirse a la misma. El Colegio se ocupa de gestionar el cobro de la prima anual para los colegiados adscritos a la misma.

15. COLABORACIONES SOLIDARIAS.

En los presupuestos anuales del Colegio se incluye una partida de Acción Social, dotada con el 0,7 % de dichos presupuestos.

16. CENSO COLEGIAL.

NÚMERO DE ALTAS COLEGIALES: 44

- TÍTULO ESPAÑOL: 41
- TÍTULO EXTRANJERO: 3
- TRASLADOS DE OTROS COLEGIOS: 14
 - TÍTULO ESPAÑOL: 11
 - TÍTULO EXTRANJERO: 3

NÚMERO DE BAJAS COLEGIALES: 22

- 4 fallecidos,
- 1 jubilación,
- 1 cese ejercicio profesional,
- 16 traslados.

COLEGIADOS EN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 688

(359 varones, 329 mujeres)

COLEGIADOS SIN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 24 (10 varones, 14 mujeres) 18 EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO.

NÚMERO DE COLEGIADOS HONORÍFICOS TOTALES: 36 (32 varones, 4 mujeres)

COLEGIADOS HONORÍFICOS AÑO 2012: 2

NÚMERO DE COLEGIADOS DE HONOR: 1

MIEMBRO DE HONOR: 2.

17. GESTIÓN ECONÓMICA.

INGRESOS: 562.778,75 €

- Por cuotas: 415.770,99 €
- Otros ingresos: 147.008,66 €

GASTOS: 505.885,80 €

- Sueldos y salarios: 110.906,61 €
- Seguridad Social a cargo de la empresa: 28.656,30 €
- Otros gastos del personal: 259,88 €

Número de empleados: 4.

Los miembros de la Junta de Gobierno no percibieron retribución alguna por su cargo.

- Amortizaciones: 12.120,63 €
- Otros gastos de explotación: 354.033,38 €

RESULTADO DEL EJERCICIO: 56.892,95 €

INVERSIONES DEL EJERCICIO: 412.000,00 €

TOTAL ACTIVO: 1.082.516,68 €

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO: 1.082.516,68 €

CUOTAS COLEGIALES:

- Derechos económicos de tramitación administrativa del alta colegial: 100,00 €.

- Cuota colegial: 155,00 €/trimestre para colegiado con ejercicio.
- Excepciones a la cuota trimestral:
 - bonificación del 50% de la cuota trimestral para colegiados sin ejercicio,
 - bonificación del 100% de la cuota trimestral para colegiados Honoríficos,
 - bonificación del 100% de la cuota trimestral para colegiados en paro (*),
 - bonificación de 5,00 €/trimestre a colegiados que reciben las circulares por medios electrónicos.

(*) Sistema de control de los colegiados en paro: presentación de la tarjeta de inscripción como demandante de empleo y del certificado de vida laboral la primera semana de cada trimestre natural.

Como cada año los libros contables del ejercicio son legalizados ante el Registro Mercantil de Asturias.

18. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.

No se ha tramitado ningún expediente sancionador.

19. QUEJAS Y RECLAMACIONES.

Se han recibido 23 quejas/reclamaciones de pacientes/usuarios, de las que 17 han sido resultas sin sanción, por no apreciarse cuestión ética, y 6 están pendientes de resolución al final del año.

20. CÓDIGO DEONTOLÓGICO.

Con fecha 26/6/2012 la Junta de Gobierno aprueba la adaptación del CÓDIGO DE ÉTICA Y DE DEONTOLOGÍA, a la reforma del mismo aprobada por el Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España en su Asamblea General Ordinaria de los días 14 y 15 de junio.